



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA – ESTADO No. 032 DE 2023

ITEM	RADICADO	MEDIO CONTROL	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-007-2023-00121-00	ACCION TUTELA	DE	CARMENZA ESSIE TORRES PEREZ COMO AGENTE OFICIOSA DE LORENA VEGA TORRES	NUEVA EPS	29/08/2023	<p>DECLARAR QUE LA SEÑORA IRMA LUZ CÁRDENAS GÓMEZ, EN CALIDAD DE GERENTE ZONAL SUCRE DE LA NUEVA EPS, ES RESPONSABLE DE DESACATAR LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DE TUTELA DEL 14 DE JULIO DE 2023. Y SE LE IMPUSO MULTA DE UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR A FAVOR DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, EN LA CUENTA DTN NO. 3-0070-000030-4 DEL BANCO AGRARIO POR CONCEPTO MULTAS EFECTIVAS⁶, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA</p> <p>SE ORDENÓ ENVIAR EL PRESENTE INCIDENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, PARA CONSULTA,</p> <p>SE ORDENÓ A LA NUEVA EPS QUE MANERA INMEDIATA CUMPLA LAS ÓRDENES DADAS EN EL NUMERAL 3.2.1 DE LA SENTENCIA DE TUTELA DEL 14 DE JULIO DE 2023.</p> <p>Y AUTORICE Y SUMINISTRE A LA SEÑORA LORENA TORRES VEGA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA DURANTE DOCE (12) HORAS DIARIAS Y POR CUATRO (4) MESES EN SU DOMICILIO, CONFORME CON LA ORDEN MEDICA EXPEDIDA POR LA NEURÓLOGA EL 21 DE ENERO DE 2023.</p>
2	70-001-33-33-007-2022-00128-00	ACCION TUTELA	DE	MARIA ISABEL BERTEL ARROYO (SAID ALDANA)	NUEVA EPS	29/08/2023	<p>SE DISPUSO ABRIR INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE LA SEÑORA IRMA LUZ CÁRDENAS GÓMEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE ZONAL SUCRE DE LA NUEVA EPS Y SE ORDENO NOTIFICARLE PERSONALMENTE EL PRESENTE PROVEÍDO HACIÉNDOLE SABER QUE DISPONE DEL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, PARA QUE EJERZA SU DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN,</p> <p>SE ORDENO A LA SEÑORA IRMA LUZ CÁRDENAS GÓMEZ EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ZONAL SUCRE DE LA NUEVA EPS QUE EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.2 DE LA SENTENCIA</p> <p>AUTORICE Y GARANTICE AL SEÑOR SAITH ALDANA EL PROCEDIMIENTO MÉDICO DE PRUEBA DE BRONCOPROVOCACIÓN ESPECÍFICA (ALÉRGENO) O INESPECÍFICA CON METACOLINA, CONFORME A LA ORDEN MÉDICA EXPEDIDA POR EL NEUMÓLOGO EL 25 DE ENERO DE 2023</p> <p>AUTORICE Y SUMINISTRE AL SEÑOR SAITH ALDANA EL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE IDA Y VUELTA EN EL EVENTO QUE EL LUGAR DETERMINADO PARA REALIZARLE EL PROCEDIMIENTO DE BRONCOPROVOCACIÓN ESPECÍFICA (ALÉRGENO) O INESPECÍFICA SEA DIFERENTE A LA CIUDAD DE SU RESIDENCIA</p>

						AUTORICE Y SUMINISTRE AL SEÑOR SAITH ALDANA EL ALOJAMIENTO EN EL EVENTO QUE LA ATENCIÓN MÉDICA EN EL LUGAR DE REMISIÓN PARA LA PRÁCTICA DEL PROCEDIMIENTO DE BRONCOPROVOCACIÓN ESPECÍFICA (ALÉRGENO) O INESPECÍFICA EXIJA MÁS DE UN DÍA DE DURACIÓN
--	--	--	--	--	--	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA MODIFICADO POR EL ART 50 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2023, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.


EUDITH MARIA PAÑENCIA AVILA
Secretaria